ESTUDIO DE MERCADO

PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE PÓLIZAS: DE MANEJO DE SECTOR PUBLICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICI,CESAR , DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LO CONTEMPLADO EN EL DECRETO 1082 DEL 2015, EN BUSCA DE LA TRANSPARENCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL SE REALIZA EL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO CON EL FIN DE CONTRATAR "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO PARA EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL PAGADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR".

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de base de datos especializadas y análisis de precios históricos, también involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del presupuesto oficial, se estimó la revisión de bases de datos Histórico de compras o adquisiciones del concejo municipal de la jagua de Ibirico, teniendo en cuenta que el porcentaje de las coberturas de los amparos solicitados en esta entidad no son las misma de las demás entidades a nivel local, lo que implicaría una variación de precios respecto de la necesidad que se pretende adquirir.

Con base a lo anterior, para determinar el presupuesto oficial se tomará como base los precios históricos de la entidad en procesos anteriores, teniendo en cuenta la variación derivada del índice de precios al consumidor IBC en cada año.

Relación de adquisiciones anteriores en el concejo municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar.

NUMERO DE PROCESOS	ENTIDAD	POLIZA CONTRATADA	VALOR DEL CONTRATO
CMC- 014 DE 2023	**CONCEJO MUNICIPAL**	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO PARA EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL PAGADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	**SETECIENOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($736.382)**
CMC-011 DE 2022	**CONCEJO MUNICIPAL**	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO PARA EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL PAGADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	**SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($650.000),**

CMC-009 DE 2021	**CONCEJO MUNICIPAL**	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO PARA EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL PAGADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	**OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($827.000)**
CMC-001 DE 2020	**CONCEJO MUNICIPAL**	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO PARA EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL PAGADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	**CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO ($465.000)**

Por lo anterior, se deja constancia que se tomara como presupuesto oficial, la variable de precios históricos de la entidad, para el amparo de la póliza que garantice el manejo de recursos públicos por parte de los funcionarios públicos, para la cual para la vigencia 2026 se estimó la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($850.000), incluidos en la PAA de la entidad.

6 de abril de 2026

Atentamente,

JOSE ANTONIO RINCÓN PÉREZ
presidente del Concejo Municipal

Proyectó y revisó: Jimmy García Gómez – Asesor Jurídico